

MARTES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 228

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

CVE-2023-7560 *Concesión de licencia de primera ocupación de reforma de edificio para vivienda unifamiliar, en Lebeña. Expediente 29/2022.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243.3 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia de primera ocupación de reforma de edificio para vivienda, en la localidad de Lebeña, cuyos datos se consignan a continuación:

- Fecha de la concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 14 de agosto de 2023
- Órgano: Resolución de la Alcaldía nº 249/2023 (EXP. Nº 29/2022).
- Promotor: Don DIEGO DÍAZ PANDO.
- Dirección de la vivienda: Ref. catastral 1361072UN7816S0001BP, Lebeña (Cillorigo de Liébana).

Régimen de recursos:

Frente al citado acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Tama, 22 de agosto de 2023.
El alcalde,
Jesús María Cuevas Monasterio.

2023/7560

CVE-2023-7560